

RUTA DE LOS RÍOS



Santiago, 30 de noviembre de 2021

GL N°0038/2021

Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

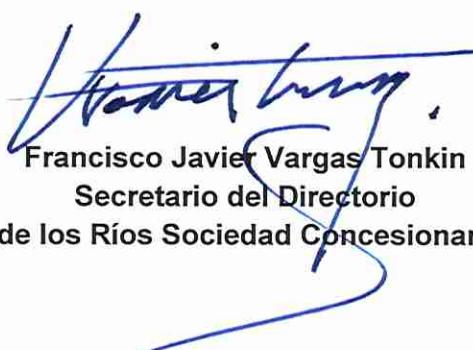
HECHO ESENCIAL
RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
Inscripción REEI N°35

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N°364 y Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente, en relación con Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad").

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada hoy 30 de noviembre de 2021, se aprobó el reparto de un dividendo total con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2020, ascendente a \$1.097.425.831, el que será pagado a los accionistas de la Sociedad a partir del día 1 de diciembre de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Francisco Javier Vargas Tonkin
Secretario del Directorio
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

cc.: Archivo